

MENDOZA, 10 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 17617/19 caratulado: "SANCHEZ, Natacha Soledad s/ Solicitud designación en cargo de J.T.P. (S) para funciones de Colaboradora de Gestión Académica, D 01/09/19."

CONSIDERANDO:

Que la Prof. SANCHEZ se encuentra designada en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple con el que cumple funciones de *Colaboradora de Gestión de Secretaría Académica* de la Facultad de Artes y Diseño, según resolución N° 382/18-FAD.

Que a fs. 2 Dirección de Personal informa que para acceder al cargo solicitado, deberá darse de baja a la docente en el cargo que revista actualmente por tratarse de las mismas funciones.

Los informes producidos por Secretaría Académica y Dirección General Económico Financiera.

Lo aconsejado por las Comisiones del Consejo Directivo y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 1 de octubre de 2019.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de octubre de 2019, a la Prof. Natacha Soledad SANCHEZ (Legajo N° 33.644 - CUIL N° 27-31028484-8) en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, para cumplir funciones de *Colaboradora de Gestión de Secretaría Académica* de la Facultad de Artes y Diseño.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente al Personal que acompaña a la presente gestión en calidad de Colaboradores, desde el UNO (1) de octubre hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2019, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	99	00	3	4	100,00
Total de la distribución programática										100%

Resol. N°

257


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHETTI
 DECANO
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


Lic. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



2.-

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hacen al cargo
Cargo	813	Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **257**

F. A.
laa

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

ANEXO ÚNICO

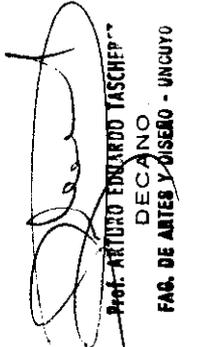
(Desde el **01/10/19** hasta el **31/12/19**)

LEGAJO	CUIL	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	FUNCIONES
33.644	27-31028484-8	SÁNCHEZ, Natacha Soledad	Jefe de Trabajos Prácticos (S)	Colaboradora de Secretaría Académica

RESOLUCIÓN N° **257**




Lic. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. ARTURO ENRIQUE TASCHEP
 DECANO
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO